

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

7132 Se hace público el inicio del expediente de mutación demanial de parcela en Santa Lucía a favor del Ministerio de Justicia para la construcción de la "Nueva Ciudad de la Justicia" en Cartagena.

Por acuerdo adoptado por Junta de Gobierno Local con fecha 29 de marzo de 2023, se inicia el expediente 739339K de mutación demanial de la parcela municipal 79-2, PP Sector SG-1 (SL-EX 1.2) en Santa Lucía, con referencia catastral 9838501XG7693N0001ZX, a favor del Ministerio de Justicia para la construcción de la "Nueva Ciudad de la Justicia" en Cartagena.

Lo que se somete a información pública según lo dispuesto en el artículo 110. f) Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, por un plazo de 20 días hábiles desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes.

En Cartagena, 23 de octubre de 2023.—El Concejal de Patrimonio y Vivienda, Pablo Braquehais Desmots.